

Expediente: 1471/22
Carátula: ARGÑARAS BEATRIZ ELIZABETH C/ EGLOFF EDUCATION S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EGLOFF EDUCATION S.R.L., -DEMANDADO
27250900096 - EGLOFF, JUAN RODOLFO-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
20291836098 - ARGÑARAS, BEATRIZ ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 1471/22



H103245334331

ARGÑARAS BEATRIZ ELIZABETH c/ EGLOFF EDUCATION S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.
1471/22.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 39/2023, de fecha 15/02/2023, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispone que la vocalía vacante de ésta Sala IVa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo sera subrogada por el Vocal Adolfo J. Castellanos Murga, Asimismo informo, que le corresponde integrar al referido Magistrado, el tribunal que entenderá en esta causa, como Vocal Segundo. San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.